



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00167025- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel (PUC) por la que solicita la designación de Florencia María Ceballos, DNI 34848374, como Tutora en el marco del Programa de Fortalecimiento a las Trayectorias de Estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose desarrollado una selección de aspirantes, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone la designación de la Lic. Florencia María Ceballos;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** DESIGNAR, en calidad de interina, a la Licenciada Florencia María CEBALLOS, DNI Nº 34.848.374, como Tutora en el marco del Programa de Fortalecimiento a las Trayectorias de Estudiantes del Programa Universitario en la Cárcel, a partir del 01 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

**ARTÍCULO 2º:** Retribuir las funciones asignadas a la Licenciada Florencia María CEBALLOS, DNI Nº 34.848.374, según el art. 1º de la presente resolución, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115), afectando partida vacante Área Central- Sede 00.

**ARTÍCULO 3º:** La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza Nº 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351- 152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS